

DOCUMENTOS ACTA 02 CONT 030-21 SERVICIOS POSTALES NLES



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-05-21 16:01

 DOCUMENTOS ACTA 02 SERVICIOS POSTALES.pdf (~2,0 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE RESPECTIVO

Ibagué, 19 de mayo de 2021

Doctora
JULIANA MACIAS BARRETO
 Secretaria General
 IBAL S.A. ESP. OFICIAL
 Ibagué

Dobyl
2020521
11:00

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 030 del 01 de Marzo de 2021. SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4 - 72.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaria General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 02

1. FACTURA ELECTRONICA DE VENTAS
2. ACTA PARCIAL No. 02
3. FICHA TECNICA DE EVALUACION DE PROVEEDORES
4. CERTIFICACIONES DEL SERVICIO
5. CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL PAGO DE APORTES PARAFISCALES
6. PLANILLA RESUMEN GENERAL DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE MAYO DE 2021
7. TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL
8. CERIFICACION JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
9. CEDULA DEL REVISOR FISCAL

Atentamente,



JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
 Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
 Y Servicios Generales

Proyectó// Jennifer C.



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
VERSIÓN: 05
Página 1 de 2

Contrato No.	030 DEL 01 DE MARZO DE 2021.		
Objeto	"CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCIA POR CARRETERA PARA EL IBAL SA ESP OFICIAL".		
Valor Inicial	NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000.00) MCTE.		
Contratista	EMPRESA SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A - 472		
Supervisor	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO - Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos Y Servicios Generales.		
Supervisor	WILINTON JARAMILLO HERRERA - Profesional Especializado III Gestión Atención al Cliente y PQR.		
Fecha de Inicio	11 DE MARZO DE 2021.		
Fecha de terminación	10 DE ENERO DE 2022.		
Plazo de Ejecución	DIEZ (10) MESES.		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL		Año	Mes
		2021	05
			Día
			14
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 02 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo informado	04 al 30 de abril de 2021.		
Actividades desarrolladas	SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCIA POR CARRETERA.		
Evidencias de la ejecución del contrato	Informe de guías del 04 al 30 de abril de 2021.		
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	\$	90	000.000.00
Valor Acta No. 01	\$	5	717.022.00
Valor Acta No. 02	\$	5	232.820.00
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$	79	050.158.00
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA JURIDICA			
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.			
APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI	<input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ANEXOS:			Marque con x
Factura Electrónica de Venta			X
Certificación del servicio IBAL la Pola			X
Certificación del servicio IBAL la Quince			X
Certificación Juramentada de Pago de Aportes Para Fiscales			X



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033
FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
VERSIÓN: 05
Página 2 de 2

Copia planillas de aporte		X
Certificado Junta Central de Contadores		X
Tarjeta Profesional Contador		X
Copia Cedula Ciudadanía		X
Firma		
Nombre	KATHERINE MEDINA MARTINEZ Contratista	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO Supervisor
Firma		
Nombre	WILINTON JAKAMILLO HERRERA Supervisor	
Vº Bº Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	


**EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION RECURSOS FÍSICOS Y
SERVICIOS GENERALES DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.**

CERTIFICA:

Que mediante el Contrato Servicio No. 030 del 01 de Marzo de 2021, suscrito con SERVICIOS POSTALES NACIONAL S.A., se realizó el servicio de recepción, clasificación, transporte, curso y entrega de correo y Mensajería Urbana, Nacional y Transporte de Mercancía por carretera para el IBAL S.A. ESP. OFICIAL.

A continuación se relacionan los envíos de correspondencia realizados durante el 04 al 30 de abril de 2021, de las instalaciones del área administrativa del IBAL la Pola así:

ITEM	CORRESPONDENCIA			TOTAL DE ENVÍOS
1	SERVICIO DE CORREO POSTEXPRESS			279
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	277	0	2	
2	SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO			1
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	1	0	0	


JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
Y Servicios Generales

Proyectó//Jenifer C.

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION ATENCIÓN AL CLIENTE Y PQR DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

CERTIFICA:

Que mediante el Contrato Servicio No. 030 del 11 de Marzo de 2021, suscrito con SERVICIOS POSTALES NACIONAL S.A., se realizó el servicio de recepción, clasificación, transporte, curso y entrega de correo y Mensajería Urbana, Nacional y Transporte de Mercancía por carretera para el IBAL S.A. ESP. OFICIAL.

A continuación se relacionan los envíos de correspondencia realizados durante el 04 al 30 de abril de 2021, de las instalaciones del área comercial del IBAL así:

ITEM	CORRESPONDENCIA			TOTAL DE ENVÍOS
1	SERVICIO DE CORREO POSTEXPRESS			1.019
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	1.009	0	10	
2	SERVICIO DE CORREO POSTEXPRESS (1001 - 2000)			1
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	1	0	0	
3	SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO			1
	URBANO	REGIONAL	NACIONAL	
	1	0	0	
4	SERVICIO DE CORREO MASIVO ESTANDAR			100
	100			
5	SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO			984
	984			

WILINTON JARAMILLO HERRERA
Profesional Especializado III Gestión
Atención al Cliente y PQR

Proyecto// Jennifer C.

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**


NIT. 900.062.917-9

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de aseguramiento de la información, certifico bajo gravedad de juramento que **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, ha cumplido en forma adecuada y oportuna durante los últimos seis (6) meses con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

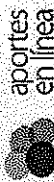
Así mismo, teniendo presente lo contemplado en el decreto 491 del pasado 28 de marzo de 2020, certifico que se realizó el pago de nómina y seguridad social a los empleados que se encuentran vinculados al inicio de la emergencia sanitaria.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de mayo del año 2021. A quien interese.



JOAQUIN ARAQUE MORA.
Revisor Fiscal
TP - 225.519 - T
Por delegación de Kreston RM S.A.
Bogotá D.C. 11 de mayo 2021.
CER - 1629 - 21
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

CC Archivo
Anexo lo enunciado



Resumen General de Pago

Identificación		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENIA e ICBF	
NIT	Identificación	NIT	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF						
90066817	90066817	90066817	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	A-280.0 (MAS CONTANTES)	PRINCIPAL	DIAGONAL 255 No 93A - 55	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	4199292	SI						

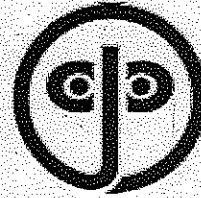
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días/Hora	Valor			
2021-04	982484577	941951220	E	2021/05/06	2021/05/07	BANCO DE OCCIDENTE	1	\$24,317,800			

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 5)				127	\$126,135,200	\$0	\$0	\$126,135,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	14	\$11,000,300	\$0	\$0	\$11,000,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	63	\$69,576,400	\$0	\$0	\$69,576,400
FORVENIR	230301	800,224,808	8	31	\$24,361,100	\$0	\$0	\$24,361,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	\$17,201,100	\$0	\$0	\$17,201,100
SIANDA	230901	800,253,055	2	2	\$3,996,300	\$0	\$0	\$3,996,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				128	\$31,667,500	\$0	\$0	\$31,667,500
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	128	\$31,667,500	\$0	\$0	\$31,667,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				128	\$29,851,000	\$0	\$0	\$29,851,000
CAFAM	CCFE1	860,013,570	3	100	\$24,436,400	\$0	\$0	\$24,436,400
CONFAMA	CCF04	890,900,841	9	3	\$582,600	\$0	\$0	\$582,600
COMPAMILAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$713,900	\$0	\$0	\$713,900
COMPANDI	CCF07	890,303,208	5	8	\$1,222,900	\$0	\$0	\$1,222,900
CONFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	6	\$1,152,100	\$0	\$0	\$1,152,100
CONFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	5	\$1,024,600	\$0	\$0	\$1,024,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	3	\$718,500	\$0	\$0	\$718,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				128	\$51,542,300	\$0	\$0	\$51,542,300
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	7	\$5,043,800	\$0	\$0	\$5,043,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	10	\$3,718,700	\$0	\$0	\$3,718,700
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	\$284,600	\$0	\$0	\$284,600
EPS SURIA (ANTES SUSA SALUD)	EPS010	800,088,702	2	21	\$8,623,300	\$0	\$0	\$8,623,300
FAMISANAR	EPS017	830,903,564	7	12	\$3,383,300	\$0	\$0	\$3,383,300
FOSYGA	MING01	901,037,916	1	2	\$376,800	\$0	\$0	\$376,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	\$3,803,600	\$0	\$0	\$3,803,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	\$3,179,100	\$0	\$0	\$3,179,100
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	54	\$23,129,100	\$0	\$0	\$23,129,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$7,944,800	\$0	\$0	\$7,944,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	22	\$7,944,800	\$0	\$0	\$7,944,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				22	\$5,297,000	\$0	\$0	\$5,297,000
SENA	PAISENA	899,999,034	1	22	\$5,297,000	\$0	\$0	\$5,297,000
TOTAL				128	\$252,437,800	\$0	\$0	\$252,437,800

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

24H4HUBB9B8B9F72

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1024511547 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 225519-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Abril de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

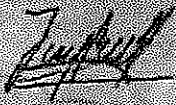
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.511.547**
NOMBRES **ARAQUE MORA**

APELLIDOS **JOAQUIN ALFREDO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1990**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83

ESTATURA

O+

G.S. RH

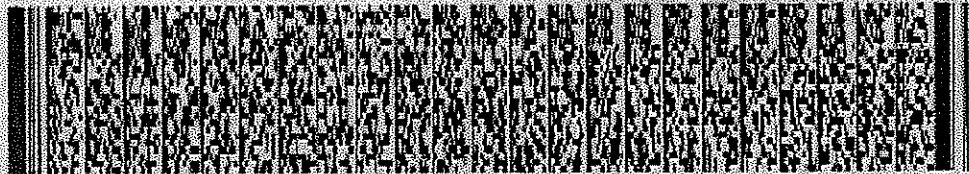
M

SEXO

04-DIC-2008 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00242360-M-1024511547-20100623

0022438145A 1

33269035

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



225519-T

JOAQUIN ALFREDO
ARAQUE MORA
C.C. 1024511647
RES. INSCRIPCION 115 DEL 10/02/2017
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

229495

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

242956

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57) 311 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-058

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

Evaluación: Fecha evaluación Mayo 14 de 2021

Reevaluación: Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 030 DEL 01 DE MARZO DE 2021

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

NIT: 900.062.971-9 C.C.

FECHA DE INICIO: 11 DE MARZO DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 10 DE ENERO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCIA POR CARRETERA PARA EL IBAL SA ESP OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO

- 1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION
- 2. SUMINISTRO Y ADQUISICION
- 3. ARRENDAMIENTO
- 4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA
- 5. SERVICIO X
- 6. SEGUROS
- 7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS
- 8. OBRA PUBLICA

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	5,00	SERVICIO POSTVENTA	0
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
FUNCIONAMIENTO	5		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	TOTAL PROMEDIO	4,28
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	EVALUACION TOTAL	4,59
TOTAL PROMEDIO	4,50		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades); se realizo Evaluacion al contratista evidenciando que el contratista cumplio con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluacion asignada.



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
INTERPONE RECURSO DE APELACION	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
---	----	--------------------------	----	-------------------------------------

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

WILINTON JARAMILLO HERRERA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

KATHERINE MEDINA MARTINEZ

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA



Servicios Postales Nacionales S.A. NIT: 900.062.917-9
Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (1)4722005-Bogotá
D.C.-Dirección General. *Servicios Postales Nacionales S.A. es una
Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial
y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los
Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes
Contribuyentes (Resolución 9061 10 de diciembre de 2020). Somos
Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). IVA
Régimen Común. Somos Agentes de Retención de IVA -
Actividad Económica CIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

Resolución DIAN No. 18764008195339 Fecha: 2020-11-27
Numeración autorizada: 04-585 hasta 04-500000

**FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA No.**

04-1402

Señores: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P.	NIT: 800089809
Dirección: CARRERA 3 N. 1-04 BARRIO LA POLA	Fecha: 11/05/2021
Detalle Cliente: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	Fecha Vencimiento: 10/06/2021
Servicio - Contrato: 030 DE 2021	Ciudad: IBAGUÉ
	Sucursal: 04730010001 SEDE PRINCIPAL REGIONAL SUR

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR BRUTO	VALOR DESC	%IVA	VALOR TOTAL
1,299.00	Postexpress	4,084,600.00	0.00		4,084,600.00
1.00	Correo Certificado Nacional	5,800.00	0.00		5,800.00
492.00	Correo Electrónico Certificado	579,989.28	0.00		579,989.28
492.00	Correo Electronicos Certificado y/o SMS	433,530.72	0.00		433,530.72
100.00	Correo Masivo Estándar	128,900.00	0.00		128,900.00

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES

Concepto: SERVICIO DE CORRESPONDENCIA PRESTADO DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2.021		
	Valor Base:	Valor
SUBTOTAL		5,232,820.00
DESCUENTO		0.00
ANTICIPO		0.00
IVA	0.00	0.00
TOTAL		5,232,820.00

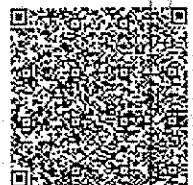
VALOR EN LETRAS: CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

OBSERVACIONES: Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias:
BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80630-0

CUFE: d6d7afede305e243188e90caaffee096eda30ca0f518ca20bc48c90847f5507ecc022fc0146a17092911f62c5e8d0609

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se asimilara en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUE SÍRVASE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTÁCTESE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 018000111210 O AL CORREO ELECTRONICO servicioalcliente@4-72.com.co *PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1561 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co

Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co. Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá - Diagonal Z5G # 95A-55 Tel: (1) 4722005 - Regional Noroccidente /Medellin - Cr 64C #72-20 Tel: (4) 2575074 - Regional



Servicios Postales Nacionales S.A. NIT: 900.062.917-9 Dirección: Dg 25 G No 95 A 55 PBX: (1) 4722005- Bogotá D.C. - Dirección General. Es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 906110 de diciembre de 2020). Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). IVA Régimen Común. Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

Contingencia Facturación Electrónica

FACTURA DE VENTA No.

CSFE 04- 1402

Valor en Letras :

CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

Servicio	Cobertura	Tarifa	Cant.	Vr total
CORREO CERTIFICADO	URBANO	5800	1,00	5.800,00
Total CORREO CERTIFICADO			1,00	5.800,00
CORREO MASIVO ESTANDAR	URBANO	1289	100,00	128.900,00
Total CORREO MASIVO ESTANDAR			100,00	128.900,00
POSTEXPRESS	URBANO	3100	1.286,00	3.986.600,00
	URBANO 1001-2000 GMS	4400	1,00	4.400,00
	NACIONAL	7800	12,00	93.600,00
Total POSTEXPRESS			1.299,00	4.084.600,00
CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO		1030	984,00	1.013.520,00
Total CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO			984,00	1.013.520,00
Total general			2.384,00	5.232.820,00

OBSERVACIONES: Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias:
BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80630-0 / BANCOLOMBIA CORRIENTE 031-000167-02

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se emite en cumplimiento a la Ley de Comercio (Art. 774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUE SIRVA SE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUES DE DIEZ (10) DÍAS CALIBRANDO A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA NO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCUENTOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTACTESE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 012000111210 O AL CORREO ELECTRONICO servicioalcliente@472.com.co PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.472.com.co

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de Datos Personales el cliente autoriza que sus datos, fedatarios y documentos formen parte de una base de datos responsabilidad de 472 y tratados con la finalidad de prestar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad descritos en la política de tratamiento desarrollada por 472 cuya consulta puede hacerse a través en la siguiente página web: www.472.com.co

Asimismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y retiro sobre sus datos mediante correo electrónico a 472.com.co o en la siguiente dirección de servicio al cliente www.472.com.co

Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá - Dirección 253 #95A-55 Tel: (1) 4722005 - Regional Noroccidente / Medellín - Cr 54C #72-20 Tel: (4) 2575074 - Regional Oriente / Bucaramanga Cr 36 # 53-65 Tel: (7) 6430432 - Regional Occidente / Cali Calle 10 No 4-38 Oficina 1204 Tel: (7) 6663406 - Regional Eo Cauca / Nequimes - Km 66 # 14 vía al Magdalena Tel: (6) 2742029 - Regional Norte / Barranquilla - Cl. 30 # 13C-07 Tel: (5) 3643834 - Regional Sur / Bogotá - Carrera 75 Sur No 90-66 Bogotá 1